



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO

OE: 13/24

**CUATRO plazas de ANALISTA DE APLICACIONES
INDUSTRIALES (Nivel 12) en el DEPARTAMENTO
DE INFORMÁTICA.**

AVISO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, el Tribunal acuerda no admitir las impugnaciones recibidas respecto a las siguientes preguntas, dado que todas se encuentran documentadas donde se detalla:

Pregunta 1: El operador lógico or exclusivo figura en la documentación que aparece en las bases:
<https://docs.oracle.com/javase/7/docs/index.html> --> The Java Tutorials --> Learning the Java Language --> Language Basics --> Operators

Pregunta 7: <https://docs.oracle.com/javase/7/docs/index.html> --> The Java Tutorials --> Learning the Java Language --> Classes and Objects --> Using the this Keyword

Pregunta 9: Según la documentación <https://docs.oracle.com/javase/7/docs/index.html> --> The Java Tutorials --> Learning the Java Language --> Annotations

"Annotations, a form of metadata, provide data about a program that is not part of the program itself.

Annotations have a number of uses, among them:

- Runtime processing — Some annotations are available to be examined at runtime."

No siendo falsa la afirmación b) "Proporcionan datos sobre un programa que no son parte del programa en sí mismo." y siendo falsa la afirmación a) "Ninguna puede ser examinada en tiempo de ejecución.",

Pregunta 10: <https://docs.oracle.com/javase/7/docs/index.html> --> The Java Tutorials --> Learning the Java Language --> Annotations --> Predefined Annotation Types

Pregunta 17: <https://docs.oracle.com/javase/7/docs/index.html> --> The Java Tutorials --> Learning the Java Language --> Generics --> Generic Methods

Pregunta 19: En el enunciado de la pregunta no se indica en ningún momento de que se trate de SQL Server y según el libro indicado en la bibliografía "Introducción a las bases de datos. El modelo relacional", la página 224 recoge lo siguiente:

"En principio, una tabla no se puede eliminar si de ella dependen otras tablas a través de restricciones de clave externa. Sin embargo, se puede forzar el borrado de la tabla utilizando la opción CASCADE CONSTRAINTS.

...



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO

Ejemplo 7.16

Eliminar la tabla alumnos de la base de datos aunque haya claves externas que apunten a ella:
DROP TABLE alumnos CASCADE CONSTRAINTS;"

Por lo que sí existe la posibilidad de eliminar la tabla alumnos **con una sola sentencia SQL**, que es la que figura en el libro.

Pregunta 28: es correcta ya que el valor por defecto de 0L también se aplica al tipo de datos primitivo long, como se ve en la documentación:

<https://docs.oracle.com/javase/7/docs/index.html> --> The Java Tutorials --> Learning the Java Language --> Language Basics --> Primitive Data Types

Pregunta 29: El operador lógico or exclusivo figura en la documentación que aparece en las bases:

<https://docs.oracle.com/javase/7/docs/index.html> --> The Java Tutorials --> Learning the Java Language --> Language Basics --> Operators

Pregunta 40: se pregunta por el significado de SOAP Binding, que corresponde a las respuestas a) y b) y por el nombre de las especificaciones XML SOAP especificadas en la bibliografía

https://www.w3schools.com/xml/xml_soap.asp

Pregunta 58: figura en la documentación específica indicada en las bases: <https://docs.oracle.com/javase/8/docs/technotes/tools/windows/keytool.html>

Pregunta 67: figura en la documentación específica indicada en las bases: <https://nodejs.org/en/learn/getting-started/introduction-to-nodejs>

Pregunta 69: figura en la documentación específica indicada en las bases:

<https://nodejs.org/en/learn/getting-started/an-introduction-to-the-npm-package-manager>

Pregunta 71: figura en la documentación específica indicada en las bases: en <https://nodejs.org/en/learn/getting-started/an-introduction-to-the-npm-package-manager>

Pregunta 73: en el temario, en <https://nodejs.org/en/learn/getting-started/nodejs-the-difference-between-development-and-production> pone expresamente en letra negrita

There is no difference between development and production in Node.js

En la respuesta correcta se indica además que algunas librerías Node.js no distingue, pero que algunas librerías sí, como es el caso de la librería Express

Pregunta 74: figura en la documentación específica de las bases: en <https://nodejs.org/en/learn/getting-started/nodejs-the-difference-between-development-and-production>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO

Pregunta 78: no es una pregunta ambigua, la ruta depende del sistema operativo ya que puede tener "\" o "/" dependiendo del mismo.

Pregunta 79: en la documentación no se indica expresamente que readfile sea asíncrona, pero en la misma página se dice "alternatively you can use the **synchronous** version **fs.readFileSync()**", por lo que si readFileSync es síncrono, el otro método de lectura de ficheros es asíncrono.

Pregunta 83: en la página mostrada se muestra que se utiliza require para utilizar el método process, pero que se pueda utilizar no significa que se TENGA que utilizar, la respuesta correcta sigue siendo la C, en <https://nodejs.org/en/learn/command-line/how-to-read-environment-variables-from-nodejs> dice claramente que "Note: process does not require a "require", it's automatically available. "

Pregunta 84: en la documentación específica de las bases en <https://nodejs.org/en/learn/command-line/how-to-read-environment-variables-from-nodejs> dice textualmente que,

Node.js 20 introduced **experimental support for .env files**, por lo que la respuesta correcta es la c)

Pregunta 87: en el temario, en <https://nodejs.org/en/learn/diagnostics/memory/using-gc-traces#tracing-garbage-collection> pone expresamente que "There's a lot to learn about how the garbage collector works, but if you learn one thing it's that when GC is running, your code is not, es cierto que no hay diferencias entre producción y desarrollo en Node.js, en ese párrafo, pero en el siguiente claramente especifica que "However, a few libraries in the npm registry recognize using the NODE_ENV variable and default it to a development setting. Always run your Node.js with the NODE_ENV=production set.", así que se sigue considerando como única la respuesta correcta la B.

En cuanto a la pregunta 70, el tribunal considera que la pregunta está bien anulada ya que el tribunal entiende que "respuestas alternativas" son "respuestas diferentes". El Tribunal es quien interpreta las normas que rigen esta convocatoria según se establece en la base decimocuarta.

Se acuerda anular la pregunta 20, la opción c) "La sintaxis completa para insertar datos en una tabla es la siguiente: INSERT INTO <id_tabla> VALUES (<valor1>, ..., <valorN>);" presenta una sentencia que aparece en la página 256 del libro "Introducción a las BASES de DATOS. El modelo relacional", sin embargo, en la página 257 aparece la sentencia "INSERT INTO <id_tabla> (<id_columna1>, ..., <id_columnaN>) VALUES (<valor1>, ..., <valorN>);", siendo esta sentencia más "completa" que la primera, por lo que hay 2 respuestas válidas la b) y la c)

Se procede a realizar una nueva corrección y se obtienen los resultados que figuran anexos a esta aviso.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO

Se establece plazo de presentación de impugnaciones los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2024, **exclusivamente** para aquellas preguntas que se hayan visto modificadas o anuladas, es decir la preguntas 20.

Las impugnaciones deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado indicando la referencia OE 13/24 Analista de Aplicaciones Industriales:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Contra la resolución que no pone fin a la vía administrativa en cuanto a las preguntas impugnadas que NO se han visto modificadas ni anuladas, los interesados que presentaron las impugnaciones no estimadas, podrán interponer recurso de alzada ante la Directora de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la resolución, en virtud de lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se convoca a las personas que han superado la prueba teórico-práctica eliminatoria, a la **prueba de inglés no eliminatoria** el próximo **19 de septiembre de 2024** a las **09:30 horas** en el Museo de la FNMT-RCM (C/ Doctor Esquerdo nº 36 de Madrid).

Se recuerda que la no presentación a la prueba de inglés no eliminatoria supondrá, la exclusión del proceso de la persona que no comparezca tal y como se establece en la base octava del proceso de selección.

Se informa a los candidatos que se celebrará una única prueba de inglés no eliminatoria común para la OE 13/24 Analista de Aplicaciones Industriales y OE 17/24 Analista de Informática, de tal forma que las personas candidatas que hayan superado la prueba teórico-práctica de las dos ofertas sólo tendrán que realizar una prueba de inglés cuya nota será válida para ambas.

La identificación de los candidatos se realizará mediante la presentación del DNI, NIE o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

Durante la realización del ejercicio, está **PROHIBIDO** en el aula el uso de teléfonos móviles, Smartwatch, lectores de MP3, pinganillos y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada persona. Cualquier persona que durante el desarrollo del examen sea visto manejando cualquiera de los dispositivos citados será expulsada. Asimismo, si en el transcurso del examen sonara algún dispositivo electrónico de alguna persona, ésta será expulsada.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

OE 13/24 ANALISTA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS**Prueba teórico-práctica eliminatoria**

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA
790001373353781231		8,213
790001373354512871		4,777
790001373353842716	AREVALO GONZALEZ, PEDRO MANUEL	5,670
790001373353888252	ARGÜELLES CASAS, DANIEL ALEJANDRO	3,746
790001373354419683	ARNAIZ RODRIGUEZ, GUSTAVO	5,430
790001373354029695	ATECA CABARGA, CLAUDIA	0,653
790001373354353314	BARDERAS LOPEZ, JUAN IGNACIO	2,165
790001373353774082	BARRADO CABO, FRANCISCO JOSE	7,801
790001373354544940	BARRIUSO VARELA, MIGUEL	3,368
790001373354228696	BERMEJO RODRIGUEZ, GUZMAN	9,244
790001373354407512	CACERES TELLO, JESUS	4,502
790001373354062306	CAMPUZANO JIMENEZ, CESAR TADEO	4,227
790001373354572100	CASTRO SANCHEZ, ALBERTO	4,227
790001373354060005	DEL AMO BARCENAS, SERGIO	2,027
790001373354093946	DEL PUERTO VIZUETE, ANA	3,677
790001373353932081	DELGADO DELGADO, ADRIAN	8,660
790001373353749966	DIAZ LOPEZ, CARLOS	5,189
790001373353811243	DIEZ FERNANDEZ, JESUS	4,055
790001373353744804	ESTEVEZ BARBOSA, RICARDO	3,196
790001373353904571	FERNANDEZ MARCOTE MUGNEROT, IVAN	4,811
790001373354835571	FORONDA APILANEZ, ARANZAZU	4,674
790001373355001961	GALLARDO CABRERA, VICENTE	3,918
790001373353745680	GOMEZ LOBO PISANO, JUAN CARLOS	6,426
790001373354414564	GOSPODINOVA , MARIANA GEORGIEVA	3,643

OE 13/24 ANALISTA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS**Prueba teórico-práctica eliminatoria**

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA
790001373354939756	HERNANDEZ BARRIONUEVO, MIGUEL	0,103
790001373353790663	IGEÑO RODRIGUEZ, DAVID	8,419
790001373353918885	LAGUNA MUNUERA, ENRIQUE JAVIER	4,021
790001373354186364	LAZARENO BLAS, JAVIER	5,567
790001373353869930	LOPEZ-GALVEZ CARRERO, PATRICIA	4,261
790001373353756241	MARTIN GARCIA, ALBERTO	6,151
790001373354016273	MARTIN JIMENEZ, RAFAEL	7,285
790001373354558956	MARTINEZ MARTINEZ, MERCEDES	7,113
790001373353773531	MAZUECOS VELAZQUEZ, BERTA	3,780
790001373353890404	MERINERO DOMINGUEZ, JOSE ALBERTO	4,227
790001373353992245	MERINO GONÇALVES, ENRIQUE	4,674
790001373354030824	MORA JAÑEZ, JAIME	3,436
790001373353862474	MORILLO BELMAR, JESÚS	5,361
790001373354537283	MUÑOZ BERNARDO, RAUL	4,364
790001373354849282	NAFRIA MATEOS, HECTOR	4,639
790001373353786210	PEREZ DE LA FUENTE, MARIA ELENA	5,430
790001373353796446	PLATAS MARTINEZ, ALMUDENA	5,258
790001373354319075	REMIGIO GARCIA, EVA	5,636
790001373353772472	RODRIGUEZ VICENTE, FERNANDO	6,323
790001373353866945	ROJAS RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO	1,478
790001373354903593	SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	2,165
790001373353931363	TOVAR BARGE, ALVARO	4,467
790001373353949396	VINUESA NIETO, MARIO	6,151